

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los posibles interesados en el procedimiento ordinario núm. 185/2014, seguido ante la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, habiendo sido instada la Consejería de Justicia e Interior a emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento ordinario núm. 185/2014, seguido a instancia de don Pablo y doña Macarena Muñoz Cariñanos de la Sotilla, por el que se recurren la Orden de fecha 26 diciembre de 2013 y la Orden de 27 de diciembre de 2013, de la Consejería de Justicia e Interior, y habida cuenta que ha sido intentada varias veces la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a don Gregorio Arcos Robles y don José Miguel Bolívar Muñoz para puedan comparecer y personarse en Autos ante la citada Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente artículo.

Sevilla, 30 de octubre de 2014.- La Secretaria General Técnica, M.ª Teresa García de Casasola Gómez.